

19-01-16

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 107 Universidad Nacional del Callao;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Universidad Nacional del Callao, el Mg. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya, quien desempeña el cargo de Director General de Administración y la CPC Luzmila Pazos Pazos, quien se desempeña en el cargo de Jefa de la Oficina de Tesorería;

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

RESUELVE:

Artículo UNICO Aprobar el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 14 de enero de 2016, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Universidad Nacional del Callao, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.